ACTA Nº 60/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la Oficina de la Dirección de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 22/2014, para la "Adquisición de Extintores", para ésta Institución.

En fecha 11 de noviembre del corriente año, según Acta N° 56/2014 se realizó la primera prórroga de apertura de sobres, para el citado llamado.

Considerando que solo se ha presentado una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres

Siendo las 11:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Dirección de la UOC y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos; con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la UOC

ADENDA N° 2

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014

ADQUISICIÓN DE EXTINTORES
CD (EXPEDIENTE N° 333.277 ID N° 275.976)

Asunción, 20 de Noviembre de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas de la fecha de entrega de sobres y fecha de apertura, queda redactada de la siguiente manera:

Fecha tope de entrega de la oferta: **28/11/2014** Hora Tope de entrega: **11:00** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **28/11/2014** Hora de apertura de la oferta: **11:15** Hs.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C
Presidencia de la República